



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 080-2010

Lima, 27 JUL. 2010

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN establece la nueva estructura orgánica de la entidad;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 034-2007, de fecha 04 de mayo de 2007, se designó a la señora Hilda SANDOVAL CORNEJO, como Jefe de Riesgos de la Dirección de Asuntos Técnicos;

Que, con fecha 25 de junio de 2010, la señora Hilda SANDOVAL CORNEJO, ha presentado su renuncia como Jefe de Riesgos de la Dirección de Asuntos Técnicos, por lo que es necesario designar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aceptar a partir de la fecha la renuncia de la señora Hilda SANDOVAL CORNEJO, como Jefe de Riesgos de la Dirección de Asuntos Técnicos, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Encargar a partir del 27 de julio de 2010, al Sub Director de Asuntos Técnicos, señor Héctor Rene Anselmo RODRÍGUEZ PIAZZE, la Jefatura de Riesgos de la Dirección de Asuntos Técnicos.

Regístrese y comuníquese.



**Jorge Alejandro LEÓN BALLEÑ**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**